

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. II
Enero-Diciembre 2010

*Ciencias
Sociales*



UANL®



Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, año 37, núm. 37, enero-diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero del 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, primer piso, av. Alfonso Reyes núm. 4000 norte, col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, c.p. 64440. Tel: (52 81) 8329 4000, ext. 6533; fax: 6556. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria, s.n., c.p. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 20 de diciembre del 2010. Tiraje: 500 ejemplares. Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre del 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto del 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio del contenido editorial de este número.

Impreso en México.
Todos los derechos reservados.
© Copyright 2010.
cesthuma@mail.uanl.mx

HUMANITAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Director fundador

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la sección de Filosofía

M.A. Cuauthémoc Cantú Garza

Jefa de la sección de Letras

Dra. Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la sección de Ciencias Sociales

Lic. Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la sección de Historia

Profr. Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

**Ciencias
Sociales**

**Ricardo Villarreal Arrambide
Coeditor**

¿SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO O SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN? NOTAS PARA UN DEBATE SOCIOLÓGICO

Rolando Pices Bovio*
Facultad de Filosofía y Letras, UANL

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL DISCURSO en torno a la llamada *sociedad del conocimiento* se ha convertido en una categoría multicitada, que incorpora a los más diversos contextos de análisis provoca, al mismo tiempo que adhesiones entusiastas pero irreflexivas —que nos recuerdan las pasiones desatadas por el ideal ilustrado, y luego sus desengaños—, profundos cuestionamientos en torno a su naturaleza, alcances y posibilidades en el marco de nuestra realidad latinoamericana.

La emergencia del término sociedad del conocimiento marca por otra parte la necesidad de su distinción teórica y práctica respecto a otros conceptos ligados a ésta, como sucede con el de la sociedad de la información en tanto representa su antecedente necesario, o para decirlo de otra forma, su piedra angular.¹ La sociedad de la información es, según Vattimo, aquella ligada a la condición posmoderna de los sujetos en el sentido de que señala: “Es una sociedad de la comunicación generalizada, —es— la sociedad de los medios de comunicación, de los *mass media*”, (1989, p. 9); tal sociedad de la información denota para el filósofo una crisis de la comunicación, una realidad caótica y compleja que representa contradictoriamente al mismo tiempo la posibilidad de la libertad y la pluralidad de la información..., aunque ésta sea falsa.

* Doctor en humanidades y artes, y profesor-investigador en la FFYL.

¹ El concepto de *sociedad de la información* implica la importancia de la creación, distribución y manipulación de la información, que posibilita la tecnología en diversas áreas y actividades sociales y el valor atribuido a esta información.

El argumento de Vattimo al rechazar la transparencia de la comunicación como categoría ligada a la modernidad, posibilita, según él, la erosión del principio de realidad, hecho que no representa una pérdida, sino una ganancia. Ésa es la forma que asume para el filósofo italiano la emancipación que posibilita la información.

La tesis de Vattimo se hace discutible en el momento en que de forma idealista primero ignora el hecho de que la información se ha vuelto una mercancía más del mercado global, donde no importa su verdad o falsedad, sino sus fines,² o el hecho, todavía más evidente, que la abundancia de información no supone conocimiento *per se*.³

Plantear entonces que los *mass media* representan la forma de la autoconciencia social es entrar al terreno de la utopía, pues supone hacerlos ajenos los intereses particulares y a las ideologías que los sustentan, y además suponen como precondition una sociedad democrática e informada. Tal idealismo resulta ajeno a la dinámica de la globalización y del funcionamiento de las propias tecnologías de la información y de la comunicación —tic— en el mercado global.⁴

Discurso político legitimador de la globalización o imaginario deseable de la fracasada o inacabada modernidad, hablar de sociedad del conocimiento implica establecer, al mismo tiempo, una relación con una forma de conceptualizar la dinámica de las sociedades contemporáneas en su rasgo más notable, ligado, indefectiblemente, al

² “Si en la sociedad industrial lo especialmente relevante era la producción de objetos materiales, en la sociedad de la información el elemento económico principal es la información en sí misma. La información se ha convertido en un elemento que se puede comprar y vender de la misma forma que los bienes materiales y servicios” (Ayuste, 1998, p. 14).

³ La información se compone de hechos y sucesos, mientras que el conocimiento se define como la interpretación de los hechos dentro de un contexto; supone una comprensión global de dichos hechos y muchas veces una orientación determinada por alguna finalidad, como lo expresa Habermas al ligar el conocimiento y el interés.

⁴ “Bastaría que los *mass media*, que son las formas de autoconciencia de la sociedad, se transmitieran ahora a todos sus miembros, que no se dejaran condicionar por las ideologías, los intereses particulares, etcétera, y se convirtiesen, de algún modo, en ‘órganos’ de las ciencias sociales [...] y difundieran una imagen ‘científica’ de la sociedad” (Vattimo, 1989, p. 103).

peso de las tic, en el entendido que éstas se han convertido en el fundamento —tecnológico— de un nuevo tipo de sociedad, que Daniel Bell caracteriza como una sociedad postindustrial (2001) y que Peter Drucker (1998) avizora como postcapitalista, ligada a la productividad y al mercado.

La sociedad del conocimiento supone entonces un paradigma que plantea un nuevo orden social y racional, sustentado precisamente en una economía del conocimiento, que fundado en el auge de la tecnología y de la revolución de las comunicaciones en la globalización supone, al menos en su discurso, un ámbito de progreso humano, donde, como señala Castells (1997):

La matriz de todo desarrollo —tecnológico, económico, social— está [...] en el valor supremo de la innovación, que potenciada por la revolución tecnológica informacional incrementa exponencialmente la capacidad de generación de riqueza y de acumulación de poder dentro de la sociedad del conocimiento (2001).

Al establecer la categoría de la innovación como valor esencial, independientemente de su contexto —lo que obliga a hacerse preguntas como innovar para qué, para quién, en función de qué tipo de objetivos—, lo cierto es que este paradigma se constituye, como pretende afirmar este trabajo, más que en una experiencia efectiva, inclusiva y masiva “del mundo de la vida” de los sujetos, en una ideología altamente operativa expresada en términos de la racionalidad del capitalismo global, pues si bien es cierto que la globalización, con ayuda de las nuevas tic, ha ensanchado el campo del saber, no se ha encargado en la misma proporción de distribuirlo con equidad; es decir, de democratizar su acceso, cuyo ejemplo más evidente de ello lo encontramos en el campo educativo.

Bajo el entendido que una de las características de la globalización es la multiplicidad de las narrativas que hacen alusión a sus rasgos más acendrados y que se manifiestan, entre otros campos, en el discurso sociológico y su vertiente académica, es decir, aquella transmisible y conformadora de tradiciones teórico-metodológicas específi-

cas en las ciencias sociales, habría que preguntarse y discutir algunos de los signos ideológicos subyacentes en tales discursos orientados bajo la noción de sociedad de conocimiento. Por otra parte, destacar que independientemente de su definición teórica tales narrativas se presentan en el contexto, lo que Ulrich Beck (1990) denominó *sociedad del riesgo*, como el entorno específico, y en este sentido, antinómico de la producción y circulación de tales discursos que hipostasian la sociedad del conocimiento como realidad tangible.

La sociedad del riesgo es, en una primera aproximación, producto de la modernización irreflexiva y cuyas consecuencias parecen contradecir los supuestos más optimistas de la sociedad del conocimiento. Pero antes de describir con mayor profundidad sus características, conviene establecer primero la relación de las metáforas de la globalización con aquello que hemos denominado aquí como la retórica de la sociedad del conocimiento.

Las metáforas de la globalización y la retórica de la sociedad del conocimiento

La globalización, señala con pertinencia Octavio Ianni, implica “una ruptura drástica en los modos de ser, sentir, actuar, pensar y fabular”. Concebida en estos términos, se trata de “un evento heurístico de amplias proporciones, que estremece no solo convicciones, sino también visiones del mundo” (Ianni, 2002). Digamos provisoriamente que aunque la globalización es básicamente un fenómeno moderno, su radicalización conlleva un orden de ideas y experiencias que nos acercan a la comprensión de sus expresiones posmodernas.

Ante lo inasible de su significado, un recorrido rápido por las metáforas descriptivas e interpretativas de la globalización quizás nos sea más útil para ir precisando sus contornos: economía-mundo, *shopping center global*, Disneylandia global, aldea global, tecnocosmos, sistema-mundo, sociedad de la información y por último sociedad del conocimiento son algunos de los referentes discursivos que hacen alusión a sus rasgos más acendrados. Otras metáforas y discursos se construyen desde sus productos y fetiches más representativos que se soportan en la realidad de las tic, tales como: celular, Inter-

net, realidad virtual, multimedia; en sus avances tecno-científicos: biotecnología, revolución genómica, clonación; o por sus efectos en las finanzas globales: crisis sistémica, bolsa de valores, *cracks*, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y neoliberalismo; y por último, otras metáforas reflejan sus consecuencias sociales y culturales: migración, hibridación, multiculturalismo, racismo, etcétera; pero también fin de las utopías, fin de la historia y fin de los metarrelatos: posmodernidad. Todas estas metáforas, incluidas aquellas que forman parte de sus decálogos doctrinales, asumen la forma expresa de una nueva ideología que permea y penetra nuestro pensamiento, y las teorías sociales en el naciente siglo XXI corren el riesgo de que éstas se conviertan entonces en la legitimación teórica, conservadora, indiscutible e inobjetable del estado de cosas de un mundo “ya hecho”.

Frente a la pretensión hegemónica de tales discursos, dirigiendo nuestra mirada al lenguaje con el cual se construye ideológicamente la retórica de la globalización y ahora el discurso relativo a la sociedad del conocimiento, se hace necesario repensar críticamente tales supuestos epistemológicos, e inclusive éticos, estéticos o axiológicos antes de asumirlos como *a priori* categoriales en el discurso sociológico o político. No se trata, por supuesto, de negar las realidades evidentes que han cambiado nuestra experiencia de vida, como es el hecho evidente del impacto de la tecnología como expresión y metáfora de la globalización, sino de comprender los supuestos sociales en que estos descansan y evitar así el fetichismo conceptual como base de análisis. A propósito, León Olivé nos señala que si bien “la tecnología forma parte de sistemas sociales más amplios y constituye un agente de cambio, no determina por completo las transformaciones de una sociedad ni su desarrollo es independiente de la toma de decisiones de los agentes sociales” (2007). De este modo, si la tecnología de la información y la comunicación es el motor referido de las sociedades de la información que buscan extrapolarse como sociedades del conocimiento, no debe perderse de vista en el análisis social las finalidades, siempre determinadas por estructuras sociales y políticas, ahora globales, en la base de dicho proceso.

Evitar asumir la “retórica vacía de la sociedad del conocimiento” obliga a objetivarla, a precisar sus diferenciaciones con los fines que la orientan como proyecto económico, político o cultural, y los términos y categorías que se asocian a ella. Se debe establecer dónde y bajo qué circunstancias el discurso de la sociedad del conocimiento se convierte en apéndice de la ideología —neoliberal—. De este modo, herramientas teórico-metodológicas, como la sociología del conocimiento —Mannheim—, marcan claramente la naturaleza social del conocimiento y el hecho ineludible de que las ideas se materializan como formas de saber-poder dominante que en la interacción social se orientan por fines específicos. Esto es particularmente importante en la distinción entre sociedad del conocimiento y sociedad de la información, pues lo que se señala es precisamente la intención y los fines que esta información tiene en la sociedad, fines que como señala el propio León Olivé, no necesariamente son los mismos para todas las sociedades en función de sus propias necesidades, por lo que es incorrecta la apreciación de que una sociedad del conocimiento se marca, ante todo, por la estandarización y homogeneización de las formas del saber, tendencia impulsada por la globalización neoliberal. Desde una defensa del pluralismo epistemológico, Olivé (2000) señala que en la base de todo proyecto de sociedad del conocimiento debe estar presente el reconocimiento de la diversidad cultural y la búsqueda de la justicia social como fines que orienten el uso de las tecnologías y el desarrollo de los proyectos de generación de conocimiento.⁵ Pensar la sociedad del conocimiento exige subrayar que la generación del saber no descansa solo en un sector intelectual, científico, investigador o productivo, sino que su

⁵ “Es muy importante no reducir la idea de la sociedad del conocimiento a una sociedad que dispone ampliamente de tecnologías de la información y la comunicación, porque eso puede llevar a la creencia equivocada de que el tránsito a una sociedad del conocimiento descansa en el incremento del uso de artefactos tecnológicos, como teléfonos móviles, computadoras y conexiones a Internet, en vez de poner el énfasis en la educación de las personas y en el establecimiento de las condiciones adecuadas para que generen nuevo conocimiento que permita el desarrollo de las capacidades, así como la solución de los problemas” (Olivé, 2000, p. 52).

base es sobre todo producto colectivo, plural. Tal lógica, al menos en el actual estado de cosas, implica un cambio, una reconducción de los fines y objetivos de la sociedad actual. Veamos por último las posibilidades del conocimiento en la sociedad del riesgo.

El conocimiento en la sociedad del riesgo

¿Qué modalidades asume el conocimiento en la sociedad del riesgo?, ¿por qué y en qué se opondría este contexto al establecimiento de una sociedad del conocimiento? Tratemos de precisar, en principio, una aproximación más precisa al concepto.

La sociedad del riesgo se caracteriza, de acuerdo al sociólogo alemán Ulrich Beck, por una lógica en la que el aumento en la producción de riqueza en las sociedades modernas, básicamente postindustriales, va acompañado a su vez, exponencialmente, por el aumento en la producción social de riesgos:

La tesis dice así: mientras en la sociedad industrial la “lógica” de la producción de riqueza domina a la “lógica” de la producción de riesgos, en la sociedad del riesgo se invierte esta relación [...]. Las fuerzas productivas han perdido su inocencia en la reflexibilidad de los procesos de modernización. La ganancia del poder del “progreso” técnico-económico se ve eclipsada cada vez más por la producción social de riesgos [...]. Con su universalización, crítica pública e investigación —anti— científica, se quita el velo de la latencia, y ganan un significado nuevo y central en las discusiones sociales y políticas (1991, p. 19).

Beck advierte que a diferencia de los riesgos localizables y controlables de la sociedad industrial, el escenario de modernización de las sociedades postindustriales marca las nuevas tendencias de la amenaza global. Las metáforas más trágicas del tal estado de cosas tienen nombre: Chernobyl, Bhopal, *Exxon Valdés*, con sus correspondencias al día de hoy expresadas en el cambio climático, el bioterrorismo y la permanente amenaza nuclear, etcétera. Tales esce-

narios, expresa, “se plasman en amenazas irreversibles a la vida de las plantas, los animales y de los seres humanos” (1991, p. 19), locura ecocida en donde los riesgos “ya no se limitan a lugares y a grupos, sino que contienen una tendencia a la globalización que abarca la producción y la reproducción y no respeta las fronteras de los estados nacionales” (1991, p. 19).

Entendida desde esta perspectiva, la sociedad del riesgo es la realidad tangible del presente; el producto final de un proceso de modernización iniciado en la Revolución Industrial del siglo XVI y exponenciado en la industrialización socialista y capitalista del siglo XX. Resulta claro que la modernidad apuntaló dicho proceso con el uso intensivo de nuevas tecnologías, que a su vez sostuvieron los ideales del progreso capitalista, pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo pasado cuando la revolución informática demostró todo el potencial de transformación del entorno humano. En apariencia, la revolución tecnológica y comunicacional confirmó el dominio ya expreso y racional del hombre sobre la naturaleza, pero en realidad, ante el cúmulo de evidencias, como lo sugiere Heidegger, ¿en qué momento la técnica se convirtió en un instrumento de dominio sobre el hombre?, ¿cuándo la técnica acabó con el “mundo feliz” del hombre?

¿Podemos plantear tales escenarios como propios de la sociedad del conocimiento o son, como habría de suponerse, los saldos presentes de la sociedad industrial, hoy convertida en sociedad de la información que muestran, como sugiere Beck, que el progreso promovido por la globalización se asienta sobre “un volcán civilizatorio”?

Un proyecto incluyente de sociedad del conocimiento, por el contrario, promovería los procesos reflexivos sobre —los costos de— la modernización desde perspectivas racionales e informadas. Es decir, construidas por una nueva lógica del consenso político y social que hoy sigue apareciendo como utópico.

En un sentido más concreto, a diferencia de las concepciones informacionales fundadas expresa y privilegiadamente sobre el acceso a la tecnología, su uso intensivo y su disfrute, la nueva modernidad

reflexiva supondría, en tanto aspiración de sociedad del conocimiento, una sociedad consciente, informada y crítica de los riesgos de los procesos de modernización, de sus consecuencias ambientales y humanas. Ulrich Beck y León Olivé ponen el centro de atención en un elemento clave en la comprensión de este proceso: primero, la consideración humana de la ciencia y de la actividad científica como producto social y no como razón auto-legitimada, y segundo, pero no menos importante, la responsabilidad ética que sustenta la base de todo conocimiento, y en particular, del conocimiento científico. Hablar de una sociedad del conocimiento implicará necesariamente, entre otros muchos aspectos, considerar los supuestos anteriores. Las teorías sociológicas no deben ignorar tales hechos en aras de establecer explicaciones sistémicas de la realidad.

Bibliografía

- Ayuste, Ana (1998), *Planteamientos de la pedagogía crítica*. Barcelona: Grao.
- Beck, Ulrich (1991). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bell, Daniel (2001). *El advenimiento de la sociedad postindustrial, un intento de prognosis social*. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- (2001). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. Recuperado del sitio de Internet de la Universitat Oberta de Catalunya: http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html
- Drucker, Peter (1998). *La sociedad postcapitalista*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ianni, Octavio (2002). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Olivé, León (2000). *El bien, el mal y la razón. Facetas de la ciencia y la tecnología*. México: Paidós, UNAM.
- (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: FCE.
- Vattimo, Gianni (2000). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- (1989). *La sociedad transparente*. Milán: Paidós.